



LICITACION PÚBLICA DENOMINADA
"ADQUISICIÓN DE PARKAS DE INVIERNO PARA
PERSONAL DE TERRENO, QUILLÓN 2022".

APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION
PUBLICA Y DESIGNA ITS.

DECRETO ALCALDICIO N° 2184 /

FECHA, 02 MAY 2022

VISTOS:

1. Ficha técnica N°11, FINANZAS/RECURSOS HUMANOS.
2. Certificado Presupuestaria N°080, de fecha 01 de abril de 2022.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.478 de fecha 28 de marzo de 2019, que aprueba uso de nuevo formulario simplificado, para licitaciones de menor tamaño (L1) y designese funcionarios facultados para ejecutar como operarios y supervisores en portal mercado público.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N°5.060 de fecha 16.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.644 de fecha 05.04.2022, Aprueba de Bases Administrativas Simplificada denominada: **"ADQUISICIÓN PARKAS DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE TERRENO, QUILLÓN 2022"**
7. Licitación Pública id: 4352-7-L122.
8. Acta de Evaluación de fecha 28.04.2022.
9. Resolución Alcalde fecha 29.04.2022.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
11. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
12. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
13. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
14. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.



CONSIDERANDO:

1. Que, la municipalidad de Quillón debe proporcionar a los funcionarios municipales implementación adecuada para un correcto desarrollo de sus funciones.
2. Que, según Acta de Evaluación con fecha 28.04.2022, en donde la comisión propone al sr. Alcalde adjudicar la oferta de la empresa **Importadora Exportador Comercializadora De Productos y Servicios Pablo, R.U.T: 76.194.668-4**, por un monto de \$ 4.949.913.- (cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos trece pesos).

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública ID: 4352-7-L122, denominado "ADQUISICION PARKAS DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE TERRENO, QUILLON 2022", a la Empresa **Importadora Exportador Comercializadora De Productos y Servicios Pablo Catalán E.I.R.L, R.U.T: 76.194.668-4**, por un monto de \$4.949.913.- (cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos trece pesos) Impuesto Incluido.
2. **AUTORICESE**, Emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
3. **DESIGNASE**, a la funcionaria **Sra. Amalia Pacheco Bravo**, Encargada de Recursos Humanos, Grado 12°, Jefatura, en calidad de Inspector Técnico del Servicio.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

APB/GVN /tgm

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina De Personal



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE